

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	Código: FO-M9-P2-15
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 3

CONTRATO NÚMERO: 1.440-12-14-0421 **FECHA:** 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATISTA: TRINIDAD PÉREZ SALAZAR

VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$9.900.000) M/cte

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005013 23 de noviembre 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600057700 23 de noviembre de 2023

FUENTE DE FINANCIACION: Libre Destinación

PLAZO: HASTA EL 29 DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS DESDE LA FECHA DE ACTA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOP II.

SUPERVISOR: MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA identificado con cédula de ciudadanía número 66.706.329 de CANDELARIA-VALLE, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, TRINIDAD PÉREZ SALAZAR, portador de la cédula de ciudadanía 31.412.715 DE CARTAGO-VALLE, obrando como CONTRATISTAS REUNIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL OBJETIVO DE RECIBIR FINALMENTE POR PARTE DEL DEPARTAMENTO LOS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	Código: FO-M9-P2-15
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 3

SIGUIENTES SERVICIOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO CONFORME A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

QUE EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO SE ACORDÓ COMO PLAZO DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

QUE, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA CUARTA, EL CONTRATO SE INICIÓ EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FINALIZACIÓN EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

QUE, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA TERCERA, EL **CONTRATISTA** SE COMPROMETIÓ A:

1. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes administrativos que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca
2. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca.
3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca.
4. Producto: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

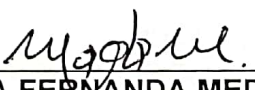
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	Código: FO-M9-P2-15
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 3 de 3

5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

QUE EL CONTRATO FUE EJECUTADO TOTALMENTE Y EL **CONTRATISTA** HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUE SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO SE PACTARON GARANTÍAS.

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.


MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA
C.C 66.706.329
SUPERVISOR


TRINIDAD PÉREZ SALAZAR
C.C. 31.412.715
CONTRATISTA